EXPDTE. Nº: 489/2009 - P.Ley

AUTOR: SARTOR Daniel Alberto, RANEA PASTORINI Patricia Laura, MEANA GARCIA María Nelly

EXTRACTO: Declara de interés provincial la Consolidación Institucional de las Políticas Públicas de Protección y Erradicación de la Violencia en todas sus manifestaciones, ratificando los principios y garantías consagrados en la ley nacional nº 26.485. Crea en el ámbito del Poder Legislativo una Junta o Comisión de trabajo interpoderes para el estudio, análisis y reformulación de la ley D nº 3040.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESP. ESTUDIO DE LAS PROBLEMATICAS DE GENERO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su SANCION.

SALA DE COMISIONES

GRILL GARCIA MEANA GARCIA HORNE RAMIDAN ODARDA LAZZARINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS SOCIALES.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 25 de Noviembre de 2009